ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 1- Sección 1-Subseccion 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de elementos de formación objeto de este.

ASPECTOS GENERALES:

El servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales se deben ajustar a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La Entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad y competitividad del país, los cuales se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, inclusión y movilidad social.

Por lo anterior, se ratifica que la actividad misional del SENA estimula: La productividad de las empresas, la generación de ingresos, fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones, integralidad de sus egresados y vocación de servicio, calidad, estándares internacionales y la incorporación de tecnologías de última generación.

La Entidad en cumplimiento a sus fines, normal funcionamiento, logrando sus objetivos de ofrecer un excelente servicio; y teniendo en cuenta que el SENA cuenta actualmente con 33 regionales, cuyo objetivo es brindar formación técnica y tecnológica a los colombianos interesados en formarse para el trabajo y para aquellos que desean crear empresa. Cada regional de la entidad establece las necesidades de formación según las actividades económicas de los departamentos.

El artículo 27 del Decreto 00249 de 2004, impone el cumplimiento de unas funciones que garanticen el desarrollo integral de las actividades que le competen a los Centros de Formación Profesional Integral, en la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Por tanto, los subdirectores de centro deberán desplegar y ejecutar acciones que conlleven a tales propósitos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de sus Regionales y Centros de Formación ubicados en todo el territorio nacional, tiene como función primordial la ejecución oportuna de tales objetivos, por consiguiente, deberá desplegar las acciones que sirvan como soporte y contribuyan con la garantía de estos a través de la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad y por ende el logro de las metas propuestas.

El Centro de Formación de Talento Humano en Salud en Cumplimiento de la misión institucional de formación profesional integral, dentro de la ejecución de su proceso de formación y producción, comprometida con el bienestar de la comunidad SENA, debe propiciar el buen manejo del uso de la energía, siendo coherentes con las políticas nacionales e internacionales dirigidas al buen uso de la energía y la preservación de los recursos naturales que poseemos. La dependencia tiene el deber como institución pública al servicio de la comunidad, de determinar cuáles son los usos significativos de energía dentro de uno de sus nodos adscritos, para lograr aplicar políticas que le permitan racionalizar el uso de los mismos.

La realización del proyecto de contratación de la consultoría para la revisión energética en el Centro de Formación de Talento Humano en Salud es conveniente y necesaria, ya que cumple con los requisitos legales establecidos en la normativa vigente (Ley 2294 de 2023, Resolución 40412 de 2024 y Ley 2407 de 2024), asegurando el cumplimiento de las auditorías energéticas obligatorias. Además, este proyecto permite identificar oportunidades de mejora en el desempeño energético, con un objetivo de ahorro energético del 15%, lo que se traduce en reducción de costos operativos y contribución a la sostenibilidad ambiental mediante la disminución de emisiones de CO_2. La inversión en la consultoría se justifica por los ahorros futuros y la optimización del uso de la energía, alineándose con los objetivos de eficiencia energética y responsabilidad ambiental del SENA.

El Centro de Formación de Talento Humano en Salud, SENA regional Distrito Capital, como entidad pública, tiene el deber de optimizar sus recursos y garantizar la prestación de un servicio de calidad a la comunidad y así mismo buscar que todos sus procesos sean sostenibles y vayan en línea con los objetivos establecidos en su política de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética.

Dicho trámite se justifica por lo siguiente:

Cumplimiento de los objetivos institucionales: La revisión energética va en línea con los principios institucionales para la mitigación de los efectos del cambio climático y fortalecimiento de la cultura de cuidado del ambiente.
Optimización de recursos: La inversión en la consultoría de revisión energética, permitirá reducir la inversión anual en costos derivados del consumo de energía, tiempos de mantenimiento de equipos ofimáticos e infraestructura lumínica, toda vez que se optimizarán procesos y se mejorarán los

métodos de medición de consumos energéticos mejorando así el desempeño ambiental de la sede principal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.
Transparencia y eficiencia: El proceso se llevará a cabo siguiendo los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, garantizando la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
Fortalecimiento de la Imagen Institucional: La actividad contribuye al posicionamiento del Centro como una institución responsable con el Ambiente, alineada con los objetivos nacionales sobre cambio climático y comprometido con el bienestar de todo el entorno y de sus aprendices.

¿Qué beneficios ofrece la eficiencia energética?

En un mundo marcado por la creciente demanda de recursos, la eficiencia energética surge como un principio fundamental para abordar los desafíos actuales. Más que una simple práctica, se trata de un concepto que no solo impacta en el bolsillo de los consumidores, sino que también deja una huella significativa en la salud del planeta. Estos son algunos de sus beneficios más representativos:

Ahorro energético: Un uso más eficiente de los recursos se traduce directamente en ahorro, y no solo en términos económicos. Al optimizar el empleo de la energía, se reduce la demanda total y, en consecuencia, la presión sobre los recursos energéticos y los ecosistemas. Este ahorro no solo beneficia a las finanzas personales y empresariales, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo.

Huella de carbono: Reducir la huella de carbono se ha convertido en una prioridad global para mitigar el cambio climático. La eficiencia energética desempeña una función esencial en ese sentido al minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, al adoptar tecnologías y prácticas que optimizan el consumo de energía, contribuye directamente a la reducción de nuestra huella ambiental.

Consumo responsable: es un pilar de la eficiencia energética, y no significa simplemente el hecho de usar menos energía. Implica tomar decisiones sobre el origen y la utilización de la energía, fomentando la adopción de prácticas sostenibles en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Al elegir opciones más eficientes, beneficiamos nuestro entorno e impulsamos la transición hacia sistemas energéticos más limpios.

Mejora para la salud: es otro de sus beneficios. La reducción de la contaminación atmosférica genera un entorno más limpio y saludable para las comunidades, con una mejor calidad de aire y un menor riesgo para la salud respiratoria. También es importante mencionar que la forma con la que gestionamos nuestros hogares puede tener un impacto significativo en nuestro bienestar mental.

¿Cómo se calcula la eficiencia energética?

La eficiencia energética se define como la relación entre la energía útil obtenida y la energía total consumida por un sistema, expresada en porcentaje. Matemáticamente, se representa como:

η=Eu´tilEentrada×100\eta = \frac{E_{útil}}{E_{entrada}} \times 100η=EentradaEu´til×100

Este indicador permite evaluar qué tan efectivo es un proceso o equipo en la conversión de energía, evidenciando el nivel de pérdidas asociadas.

En el ámbito residencial, la eficiencia puede medirse, por ejemplo, a través de la eficacia luminosa de los dispositivos de iluminación, expresada en lúmenes por watt (lm/W), donde las tecnologías LED superan ampliamente a las incandescentes. En la industria, se utiliza el rendimiento de motores eléctricos —relación entre la potencia mecánica entregada en el eje y la potencia eléctrica absorbida— o el desempeño de calderas, determinado por el calor útil transferido frente a la energía liberada por el combustible.

En la gestión empresarial, la eficiencia energética se traduce en indicadores como el Índice de Consumo Energético (ICE), que relaciona la energía consumida con la unidad de producción (kWh/kg, MJ/m², entre otros), permitiendo establecer comparaciones y metas de mejora. Finalmente, en el sector energético, la eficiencia se analiza en la capacidad de generación y distribución, considerando la proporción de energía entregada a los usuarios frente a la energía primaria utilizada, lo que resulta clave para acelerar la transición hacia un sistema más limpio y resiliente.

De este modo, el cálculo de la eficiencia energética no solo proporciona una métrica técnica, sino que también constituye la base para implementar estrategias de ahorro, optimización de recursos y sostenibilidad en todos los sectores de la sociedad.

Norma ISO 50001: La norma ISO 50001 proporciona un marco estructurado para que las organizaciones, independientemente de su tamaño o sector, desarrollen e implementen sistemas de gestión de energía efectivos.

IPMVP: IPMVP (International Performance Measurement and Verification Protocol, en sus siglas en inglés) es un conjunto de principios y procedimientos que ofrece directrices para la medición y verificación del rendimiento energético.

Ahorro y eficiencia energética en diferentes sectores

La búsqueda de un consumo de energía más eficiente y sostenible se ha convertido en una prioridad global que está presente en diversos sectores: desde el ámbito residencial y comercial hasta la industria y la infraestructura energética a gran escala.

En el contexto actual, estas áreas de implicación utilizan equipos, técnicas y sistemas que, mediante la implementación de tecnologías innovadoras, buscan maximizar la producción y minimizar pérdidas. Una medida que representa un compromiso fundamental con la sostenibilidad y la mitigación del impacto ambiental.
Cada sector desempeña un papel crucial en la construcción de una sociedad consciente en términos energéticos. Tanto el hogar, la industria, la gestión empresarial como el propio sector energético se consolidan como escenarios estratégicos para la implementación de medidas de ahorro y eficiencia que sienten las bases de un futuro más sostenible.

En este marco, el hogar aporta con la incorporación de dispositivos eficientes y la concientización sobre el consumo responsable, favoreciendo un uso más racional de la energía. La industria, por su parte, encuentra en la gestión inteligente de la cadena de suministro una vía para optimizar recursos, reducir costos y disminuir su huella ambiental. Desde la gestión empresarial, la adopción de tecnologías de eficiencia energética refuerza la responsabilidad social corporativa y eleva la competitividad en un entorno cada vez más exigente. Finalmente, el sector energético impulsa prácticas que hacen posible una generación más limpia y resiliente, acelerando la transición hacia un sistema sostenible y eficiente.

Sostenibilidad y eficiencia energética
La convergencia entre sostenibilidad y la búsqueda por soluciones eficientes se ha convertido en un eje fundamental para abordar los desafíos ambientales. La conciencia sobre la necesidad de proteger nuestro planeta ha puesto la sostenibilidad y la eficiencia en el centro de las estrategias globales, implicando en la adopción de prácticas para proteger y gestionar mejor los recursos que tenemos a nuestra disposición.

¿Cómo ayuda la eficiencia energética?

El concepto de rendimiento energético constituye un catalizador esencial para alcanzar los objetivos de sostenibilidad, al ofrecer herramientas y prácticas que transforman la forma en que consumimos energía. Su impacto se refleja tanto en la reducción de costos operativos como en la disminución de la huella ambiental, influyendo positivamente en distintos ámbitos de nuestra vida.

En este contexto, la eficiencia energética se posiciona como un aliado estratégico en la consecución de iniciativas como el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 (ODS 7), promovido por las Naciones Unidas, cuyo propósito es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Esta meta no solo contribuye a optimizar el uso de los recursos, sino que también fomenta la reducción de la contaminación y refuerza la resiliencia del sistema energético global.

Energías renovables y eficiencia energética

La convergencia entre energías renovables y eficiencia energética constituye un hito fundamental en la búsqueda de soluciones sostenibles a nuestras crecientes necesidades energéticas. Fuentes limpias y abundantes como la solar, la eólica y la hidroeléctrica representan alternativas sólidas frente a los combustibles fósiles. Sin embargo, para maximizar su impacto y garantizar un futuro energético verdaderamente sostenible, resulta indispensable complementar su aprovechamiento con prácticas de eficiencia que potencien sus beneficios.

Energías eficientes

En este contexto, las energías eficientes surgen como un enfoque estratégico que busca potenciar la generación de energía renovable a través de tecnologías que optimizan la utilización de recursos.



Además de la integración de las renovables citadas anteriormente en el mix energético, es fundamental avanzar en tecnologías de almacenamiento, que traen consigo la mejora de la eficiencia del sistema eléctrico. La capacidad de almacenar la energía generada durante los picos de producción, para utilizarla en momentos de alta demanda o cuando las fuentes renovables no están activas, juega un papel crucial en el equilibrio del suministro eléctrico.

La etiqueta de eficiencia energética

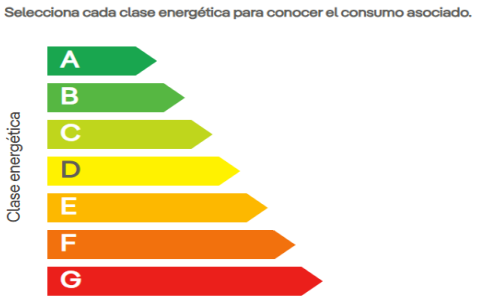
La etiqueta de eficiencia energética es una herramienta que proporciona a los consumidores una información sobre el rendimiento energético de un determinado electrodoméstico, dispositivo electrónico o cualquier aparato que consume energía. Por lo general, estas etiquetas clasifican los productos en una escala con letras y colores que va desde A con el color verde (más eficiente) hasta G con el color rojo (menos eficiente), indicando claramente su eficiencia en términos de consumo energético.

Este tipo de certificación, colocada en cada uno de los productos en forma de adhesivo, cumple una función fundamental en la promoción de prácticas sostenibles que tienen un impacto positivo en la conservación de los recursos naturales. Por otro lado, no solo beneficia a los consumidores

individuales, sino que también respalda los esfuerzos gubernamentales para alcanzar metas más amplias de eficiencia y ahorro energético Enlace externo, se abre en ventana nueva. .

La etiqueta de eficiencia energética es un sistema creado por la Unión Europea (UE) para estandarizar y facilitar la identificación de productos que son eficientes en el uso de energía. La primera versión de esta clasificación fue introducida por la UE en 1992, y desde entonces se han aplicado varias actualizaciones. En 2021, por ejemplo, se hizo una revisión importante que simplificó las clasificaciones de eficiencia. A pesar de ser un sistema establecido a nivel europeo a través de directivas y reglamentos, luego debe ser aplicada por los Estados miembros dentro de su legislación nacional.

En otros países puede no existir un sistema de etiquetado obligatoriamente unificado. Es el caso de Estados Unidos, que a diferencia de los países de la Unión Europea cuenta con ciertas regulaciones de diferentes agencias sobre los mínimos de eficiencia energética con los que deben cumplir.

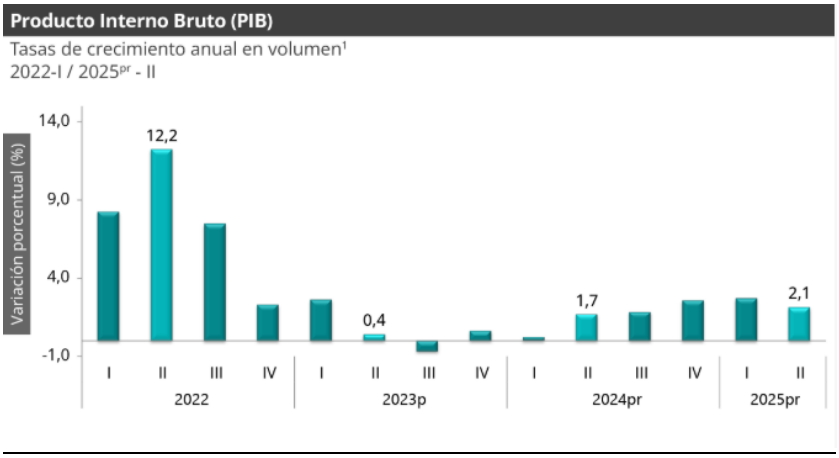


Fuente: https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/medio-ambiente/eficiencia-energetica

- **Cifras totales de ventas**

PIB desde el enfoque de la producción - II trimestre 2025 preliminar

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

-Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

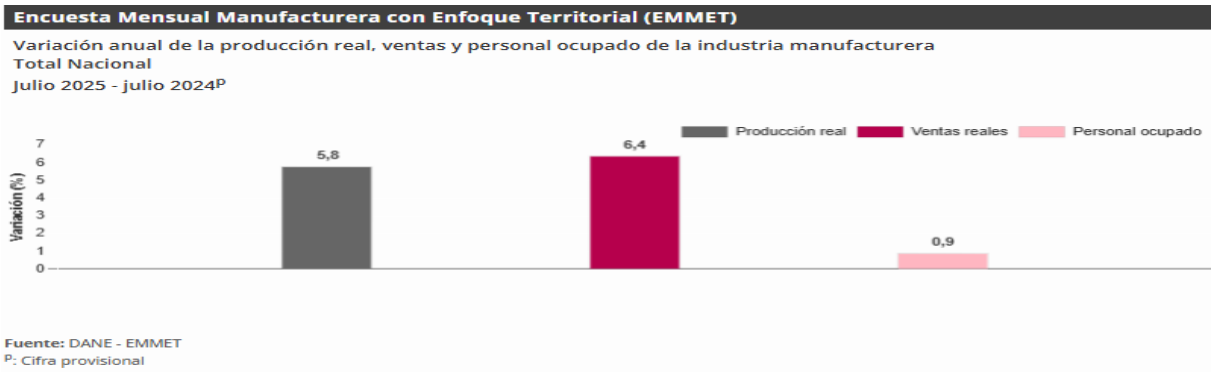
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) - Información julio 2025

En julio de 2025 frente a julio de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 5,8%, las ventas reales de 6,4% y el personal ocupado de 0,9%.



De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 6,6 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 0,8 puntos porcentuales a la variación total.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Julio 2025/2024P

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Julio (2025/2024)[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	5,8		6,4		0,9	
1100	Elaboración de bebidas	5,2	0,7	2,2	0,3	-5,0	-0,2
1400	Confección de prendas de vestir	15,2	0,6	7,5	0,3	-1,8	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	49,7	0,5	42,5	0,5	19,7	0,3
1040	Elaboración de productos lácteos	13,9	0,4	12,4	0,4	3,3	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	18,2	0,4	16,4	0,3	8,8	0,2
2020	Fabricación de otros productos químicos	9,2	0,4	12,5	0,5	4,4	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,1	0,4	9,3	0,6	-2,6	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	12,1	0,3	12,3	0,3	1,4	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	7,6	0,3	3,8	0,2	5,2	0,3
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	6,0	0,3	8,2	0,4	0,1	0,0
1800	Actividades de impresión	18,8	0,3	15,1	0,3	3,4	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,1	0,3	18,6	0,3	4,1	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,3	0,3	3,3	0,2	3,0	0,1
1061	Trilla de café	66,2	0,2	59,1	0,2	5,9	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	4,0	0,2	4,7	0,2	0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	9,1	0,2	5,6	0,1	1,9	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	8,4	0,1	8,4	0,1	-0,9	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	2,5	0,1	6,6	0,3	-2,0	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,4	0,1	12,5	0,1	4,9	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,2	0,1	6,2	0,1	-1,1	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	6,4	0,1	10,7	0,2	0,5	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	2,6	0,1	3,7	0,1	-0,8	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	1,5	0,1	7,0	0,3	2,5	0,2
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	16,1	0,1	-15,0	-0,1	-15,3	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,8	0,1	5,0	0,1	3,8	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	17,9	0,0	7,6	0,0	-14,8	-0,1

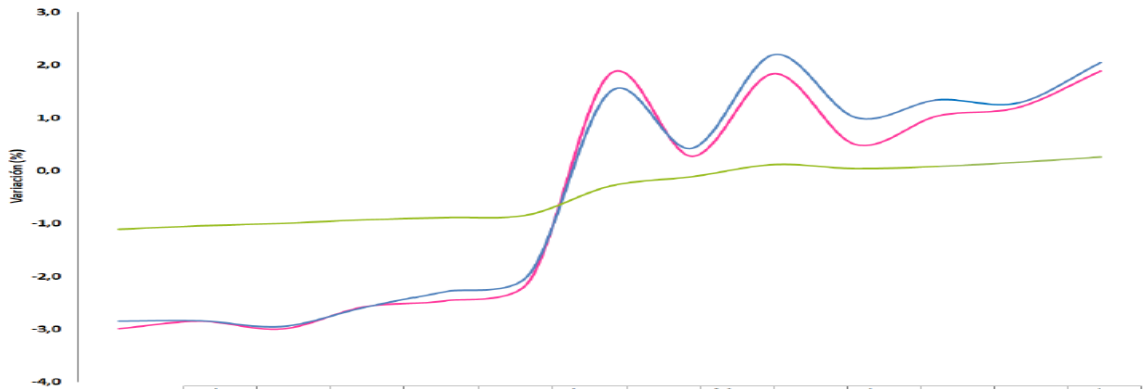
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	17,9	0,0	7,6	0,0	-14,8	-0,1	
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	11,1	0,0	0,4	0,0	2,1	0,0	
1600	Transformación de la madera y sus productos	4,9	0,0	8,7	0,0	-2,0	0,0	
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	0,9	0,0	-0,7	0,0	1,4	0,1	
1520	Fabricación de calzado	2,6	0,0	3,5	0,0	-1,6	0,0	
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	19,2	0,0	5,7	0,0	2,7	0,0	
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	1,7	0,0	3,9	0,0	-3,5	0,0	
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,3	0,0	-5,1	0,0	-0,1	0,0	
2210	Fabricación de productos de caucho	-7,5	0,0	0,1	0,0	-4,9	0,0	
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,2	0,0	-2,1	0,0	-2,3	-0,1	
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-1,4	-0,1	2,0	0,1	-1,8	-0,1	
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-8,1	-0,1	0,5	0,0	-4,3	-0,1	
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-6,5	-0,2	1,5	0,0	-3,4	-0,1	
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-13,1	-0,4	-7,3	-0,2	-3,3	-0,1	

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024P

Durante lo corrido del año hasta julio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 2,0% y el personal ocupado 0,3%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio 2024 – julio 2025P



	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25
Producción Real	-3,0	-2,9	-3,0	-2,6	-2,5	-2,1	1,8	0,3	1,8	0,5	1,0	1,2	1,9
Ventas Reales	-2,8	-2,8	-3,0	-2,6	-2,3	-2,0	1,5	0,4	2,2	1,0	1,3	1,3	2,0
Personal Ocupado	-1,1	-1,0	-1,0	-0,9	-0,9	-0,8	-0,3	-0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,3

Fuente: DANE- EMMET

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,4 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 18 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,6 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,9		2,0		0,3	
1400	Confección de prendas de vestir	9,6	0,3	3,8	0,1	-1,9	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	35,1	0,3	34,4	0,3	14,6	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	7,6	0,3	4,6	0,2	0,9	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	7,7	0,3	8,5	0,3	3,0	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	9,7	0,3	9,2	0,3	2,6	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,4	0,3	4,1	0,3	3,9	0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	13,0	0,3	12,6	0,3	6,5	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,8	0,2	2,9	0,1	4,4	0,3
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,0	0,2	6,7	0,2	3,5	0,1
1800	Actividades de impresión	8,4	0,1	6,4	0,1	3,1	0,1
1061	Trilla de café	39,7	0,1	37,2	0,1	5,4	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	8,4	0,1	7,7	0,1	1,0	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	6,5	0,1	5,7	0,1	-0,9	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	3,8	0,1	3,4	0,1	-1,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,4	0,1	8,8	0,1	0,9	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	4,6	0,1	12,5	0,2	2,6	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	0,7	0,0	1,6	0,1	-1,5	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	2,2	0,0	-0,6	0,0	2,0	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	2,3	0,0	-0,2	0,0	-2,9	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	1,2	0,0	4,5	0,0	-2,0	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	2,6	0,0	1,2	0,0	3,5	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-12,4	0,0	-10,6	0,0	-9,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-6,4	0,0	-6,2	0,0	-5,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-1,2	0,0	-0,5	0,0	-0,8	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-6,2	0,0	-3,1	0,0	-7,6	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-0,4	0,0	0,6	0,0	2,0	0,2
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-1,5	0,0	3,2	0,0	-7,0	-0,1

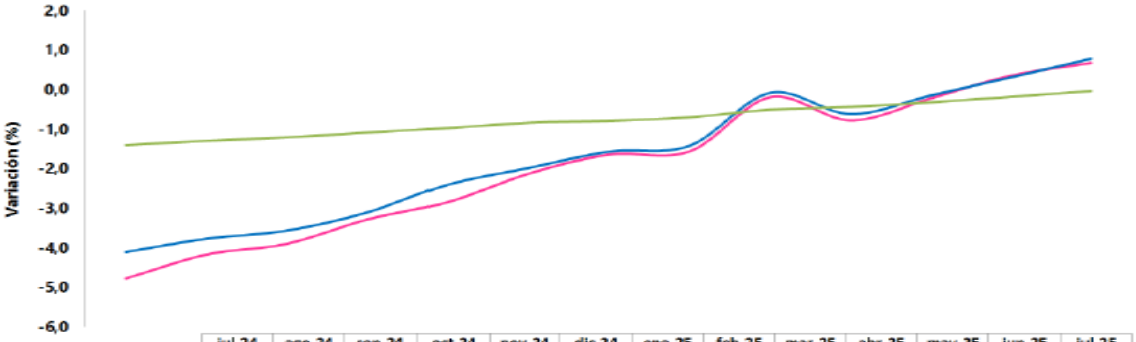
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-1,1	0,0	-0,5	0,0	3,4	0,1
1520	Fabricación de calzado	-4,3	0,0	2,9	0,0	-4,4	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-9,8	0,0	-12,5	0,0	-2,4	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-14,3	0,0	-20,2	0,0	-19,8	-0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	-1,9	-0,1	-0,9	0,0	-0,7	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-12,5	-0,1	-34,7	-0,2	-29,1	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-3,7	-0,1	-3,6	-0,1	1,4	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-3,6	-0,2	0,3	0,0	-0,3	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-1,4	-0,2	-1,4	-0,2	-3,9	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,8	-0,3	-9,5	-0,3	-1,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-3,9	-0,3	-2,8	-0,2	-4,0	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-5,9	-0,3	-0,3	0,0	-5,0	-0,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Agosto 2024 – julio 2025 / agosto 2023 – julio 2024P

Durante los últimos doce meses hasta julio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,7%, las ventas reales de 0,8% y el personal ocupado 0,0%.

Gráfico 4. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Julio 2024 – julio 2025P



	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25
Producción Real	-4,8	-4,2	-3,9	-3,3	-2,8	-2,1	-1,6	-1,5	-0,2	-0,8	-0,2	0,4	0,7
Ventas Real	-4,1	-3,8	-3,6	-3,1	-2,4	-2,0	-1,6	-1,4	-0,1	-0,6	-0,1	0,3	0,8
Personal Ocupado	-1,4	-1,3	-1,2	-1,1	-1,0	-0,8	-0,8	-0,7	-0,5	-0,4	-0,3	-0,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 19 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,5 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 20 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 3. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Agosto 2024 – julio 2025 / agosto 2023 – julio 2024[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,7		0,8		0,0	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	34,9	0,3	32,2	0,3	10,8	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	4,8	0,2	3,7	0,2	0,7	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	12,2	0,2	12,2	0,2	2,4	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	4,9	0,2	4,9	0,2	2,3	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,1	0,2	3,5	0,2	4,5	0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,8	0,2	8,3	0,2	5,8	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	4,6	0,2	0,1	0,0	-2,1	-0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	5,8	0,2	6,5	0,2	1,9	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,8	0,2	2,5	0,1	3,8	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5,2	0,1	5,6	0,2	3,1	0,1
1061	Trilla de café	35,5	0,1	34,9	0,1	8,2	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	3,8	0,1	2,7	0,1	-1,4	0,0
1800	Actividades de impresión	6,1	0,1	4,2	0,1	2,0	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,0	0,1	5,6	0,1	2,3	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,7	0,0	1,2	0,0	-2,0	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	2,4	0,0	1,2	0,0	1,5	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	2,2	0,0	0,0	0,0	-1,8	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	2,4	0,0	3,8	0,0	-2,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,5	0,0	-0,2	0,0	3,5	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-5,2	0,0	-11,2	0,0	1,0	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-10,8	0,0	-10,8	0,0	-13,6	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-1,3	0,0	1,3	0,0	-3,3	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-0,6	0,0	1,6	0,0	-7,9	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-4,8	0,0	0,8	0,0	-7,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-6,3	0,0	-6,9	0,0	-6,3	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-1,7	0,0	-1,4	0,0	-1,7	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-9,0	0,0	-11,1	0,0	-2,9	0,0
1520	Fabricación de calzado	-5,0	0,0	-1,0	0,0	-4,8	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-14,1	0,0	-13,5	0,0	-12,4	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-1,6	0,0	-1,5	0,0	0,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-0,9	0,0	0,0	0,0	2,4	0,2
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-15,2	-0,1	-36,3	-0,2	-28,0	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-3,2	-0,1	-3,0	-0,1	-0,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-2,4	-0,1	0,4	0,0	0,3	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-2,3	-0,1	-1,2	-0,1	-1,9	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,6	-0,2	-8,1	-0,2	-1,1	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-1,8	-0,2	-1,5	-0,2	-3,2	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-4,2	-0,3	-3,4	-0,2	-2,9	0,0

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema

- **Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas**

Señales positivas para la industria en Colombia

En diciembre de 2024, el mercado de la moda alcanzó un tamaño de 3,70 billones de pesos, lo que representó un incremento nominal del 5,74% en comparación con el mismo mes del año anterior. Sin embargo, al ajustar por inflación, el crecimiento real fue del 3,15%. En el acumulado anual (enero-diciembre de 2024), el sector registró ingresos de 33,3 billones de pesos, con un crecimiento de 3,7% que, aunque jalonado por precio, se puede entender como un buen comportamiento en medio de una economía en desaceleración. Por otro lado, la contracción de las exportaciones que entre enero y diciembre reportaron una disminución de 7,3% vs 2023, y los desafíos en producción y ventas marcaron el rumbo del año pasado para la industria.

El inicio de 2025 trajo consigo indicadores más alentadores para la industria de la moda en Colombia. Según el Observatorio de Moda de Inexmoda, en enero de 2025 el gasto de los hogares colombianos en moda alcanzó los $2,73 billones, lo que representa un aumento nominal del 7,8% y un crecimiento real del 2,56% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que respondió a fenómenos estructurales como: el inicio del año escolar y el regreso a clases, las vacaciones tardías y algunos eventos en la agenda de entretenimiento de las ciudades.

Este incremento es significativo al analizar la participación de la moda en el gasto total de los hogares colombianos. La industria de la moda en Colombia mueve aproximadamente $34 billones al año, lo que equivale al 10% del PIB industrial. Este dato resalta la importancia del sector en la economía nacional y su relevancia en el consumo de los hogares.

Señales positivas para la industria en Colombia

Al desglosar el gasto en moda por categorías, se observan tendencias específicas en cada segmento:

VESTUARIO: el regreso a clases en enero impulsó las ventas de uniformes y prendas relacionadas, reflejando una recuperación en este segmento. Además, el mercado infantil se ha comportado bien debido al proceso de crecimiento de los niños que promueve la renovación de los armarios de las familias. Conoce el Observatorio Inexmoda del mes de marzo 2025.

CALZADO: al igual que el vestuario, el inicio del año escolar aumentó la demanda de calzado, contribuyendo al crecimiento general del sector. Conoce el Observatorio Inexmoda del mes de marzo 2025.

HOGAR: la categoría de hogar, que incluye textiles, decoración y productos inteligentes, posee un valor de mercado global que supera los $1,2 trillones de dólares. Se anticipa que este mercado experimentará un crecimiento favorable en 2025, con una proyección de aumento del 14% en los textiles para el hogar. El crecimiento del mercado tendrá a las renovaciones como un importante inductor de crecimiento. Las familias de ingresos altos son más propensas a comprar vivienda nueva con las actuales tasas de interés y las familias de ingresos menores conectarían sus necesidades con las propuestas de valor de renovación y remanufactura. Conoce el Observatorio Inexmoda del mes de marzo 2025.

BELLEZA: los productos de cuidado personal se han convertido en una prioridad para los consumidores colombianos, manteniendo un comportamiento estable en el mercado. Conoce el Observatorio Inexmoda del mes de marzo 2025.

Gracias a la colaboración con Follow Up, el Observatorio de Moda de Inexmoda cuenta con una nueva fuente de información para analizar el comportamiento del retail y los tamaños de mercado. Las promociones realizadas en el comercio durante enero dinamizaron las ventas de ropa, evidenciando una respuesta positiva de los consumidores a las estrategias comerciales implementadas. En términos de comportamiento del retail, se observa que la conversión de clientes se ha vuelto el principal motor de las ventas, desplazando al ticket promedio como factor impulsor del crecimiento. Para el 2025, recomendamos que las marcas se enfoquen en estrategias que optimicen el valor por cliente, fomentando la compra de productos de mayor valor agregado y ofreciendo paquetes que combinen artículos complementarios.

Las exportaciones colombianas muestran una senda de recuperación

La recuperación del comercio exterior es fundamental para fortalecer la industria y ampliar su presencia en mercados internacionales. La diversificación de las exportaciones y la búsqueda de nuevos socios comerciales son estrategias clave para no depender de un solo mercado y asegurar la sostenibilidad del sector. Ingresa aquí para conocer cómo puedes diversificar las exportaciones de textiles y confecciones en Colombia.

Además, eventos como Colombiatex de las Américas 2025 han contribuido a esta recuperación. La feria cerró su edición número 37 con una cifra récord de 29.000 asistentes, incluyendo 17.800 compradores nacionales e internacionales, lo que evidencia la posición de Colombia en la cadena de valor global y su capacidad de convocar al Sistema Moda.

En resumen, las exportaciones de moda en Colombia durante enero de 2025 han mostrado una tendencia positiva, respaldada por estrategias de diversificación y eventos internacionales que fortalecen la presencia del país en el mercado global.

Recomendaciones para un 2025 más exitoso:
Durante el evento Visión Inexmoda 2025, se presentaron recomendaciones clave para afrontar los desafíos del año:

Fortalecimiento de las marcas: crear y consolidar marcas con identidad propia que resuenen en el mercado global es esencial para destacar en un entorno competitivo.

Internacionalización diversificada: expandir la presencia en mercados internacionales, diversificando destinos para no depender de un solo socio comercial, es crucial para la sostenibilidad del sector.

Sostenibilidad: implementar prácticas sostenibles en toda la cadena de valor, desde el uso de materiales ecológicos hasta procesos de producción responsables, es una necesidad imperante.
Las cifras de enero de 2025 están alineadas con las proyecciones presentadas en el evento Visión Inexmoda 2025, donde se anticipó un mejor desempeño para el Sistema Moda colombiano. La adaptabilidad y la perseverancia fueron destacadas como claves para construir negocios sólidos y sostenibles.

Fuente: https://inexmoda.org.co/stories/el-2025-arranco-con-pie-derecho-para-el-sistema-moda/

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Julio 2025

Indicador	Variación anual Julio 2025 / julio 2024	Variación año corrido Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	Variación doce meses Agosto 2024 - julio 2025 / agosto 2023 - julio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	17,9	11,9	9,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	21,8	15,0	12,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,7	8,8	6,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	21,8	14,9	12,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,2	11,6	9,0
Total Personal ocupado	0,9	-0,4	-0,9

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación anual Julio 2025 / Julio 2024

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Julio 2025 / julio 2024 Pr

	Julio 2025 / julio 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**17,9**	**17,9**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	68,0	4,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	46,3	4,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,0	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	16,3	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	26,5	1,0
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,8	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	13,0	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	16,5	0,4
Prendas de vestir y textiles	5,8	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	11,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	10,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,1	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,7	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

- **Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.**

Índice de precios al consumidor - Información agosto 2025

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos

a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Informe de Política Monetaria - julio de 2025

En junio la inflación al consumidor volvió a descender después de varios meses de mantenerse estable, pero se sitúa aún significativamente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica continúa mostrando dinamismo, impulsada por el consumo de los hogares. El empleo también se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo baja. La incertidumbre del contexto internacional se ha reducido, pero permanecen los riesgos asociados a los conflictos comerciales y geopolíticos. En este contexto, la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 % en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico.

Los precios de la canasta del consumidor aumentaron más de lo que anticipaba el Banco durante el segundo trimestre del año. Sin embargo, con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes subidas de los costos laborales, se proyecta que los precios aumenten en 2026 y 2027 a un ritmo menor, más cercano a la meta del 3 %.

- Tras mantenerse estable en 5,1 % durante los meses anteriores, la inflación presentó una reducción en junio y alcanzó el 4,8 %.

- Los efectos acumulados de la Política Monetaria, la reducción reciente en las tarifas de la energía eléctrica, un menor precio del dólar y una mayor oferta de alimentos contribuyeron a que la inflación se redujera.
- No obstante, la reducción de la inflación resultó menor que la prevista tres meses atrás, debido a que los aumentos en los precios de los alimentos, en los de los servicios y en los precios internacionales de algunos bienes fueron mayores de lo anticipado.
- Con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes aumentos de los costos laborales, se espera que la inflación continúe reduciéndose gradualmente y alcance la meta del 3 % en los próximos dos años.
- Sin embargo, persisten riesgos que podrían ralentizar la reducción de la inflación, entre ellos aumentos sustanciales en los costos laborales, fuertes incrementos en las tarifas de gas y la evolución futura de la tasa de cambio, en un entorno de deterioro de las finanzas públicas del país y elevada incertidumbre internacional.

La actividad económica continúa ganando dinamismo, impulsada por el fuerte aumento del consumo de los hogares, el buen comportamiento del empleo y un menor impacto esperado de los conflictos comerciales y geopolíticos en el mundo.

- En el primer trimestre de 2025 el crecimiento de la economía fue del 2,7 %, algo mayor de lo esperado (2,5 %), impulsado principalmente por el consumo de los hogares. Este impulso fue parcialmente compensado por el bajo dinamismo de la inversión en construcción y la caída de la actividad minera y petrolera.
- El buen desempeño del consumo de los hogares se da en un contexto marcado por un alto flujo de remesas por parte de colombianos residentes en el exterior, mayores ingresos derivados de la actividad cafetera, reducción de la carga financiera de los hogares e incremento significativo del salario mínimo. La fortaleza del consumo se reflejó en un crecimiento importante de las importaciones.
- El empleo ha crecido, especialmente en zonas rurales y en trabajos por cuenta propia. La tasa de desempleo continuó en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe ganando dinamismo, en un entorno de altos precios de algunos productos exportados por el país, como el café, de dinámica del sector de turismo, de una recuperación gradual del crédito y de menores impactos negativos de los conflictos comerciales y geopolíticos.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que es compatible con la convergencia de la inflación a su meta del 3 % en los próximos dos años y con el dinamismo de la economía.

- En junio y julio la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25 %.

- Si bien la inflación se ha reducido, se proyecta que esta caiga más lentamente de lo anticipado y enfrente riesgos al alza importantes hacia adelante. Al mismo tiempo, se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando gradualmente.
- En este contexto, se considera que una política monetaria cautelosa es apropiada para que la inflación siga reduciéndose y llegue al 3 % en los próximos dos años.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2025

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV

Incremento del Salario Mínimo en Colombia 2025

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 ha sido establecido en $1.423.500, con un auxilio de transporte adicional de $200.000, totalizando $1.623.500 mensuales. Esta medida, oficializada mediante el Decreto 1572 de 2024, fue anunciada el 24 de diciembre desde Zipaquirá, un lugar significativo para el presidente Gustavo Petro, quien destacó su compromiso con mejorar el poder adquisitivo de los colombianos.

Detalles del Decreto 1572 de 2024
Tabla de equivalencias del salario mínimo 2025:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.423.500
Auxilio de Transporte	$200.000
Total Mensual	$1.623.500
Salario Diario	$47.450
Valor Hora Ordinaria	$5.931
Hora Extra Diurna	$7.736
Hora Extra Nocturna	$10.831
Recargo Nocturno por Hora	$4.642

Estas cifras reflejan un incremento del 9,54% respecto al salario de 2024, cuando el mínimo era de $1.300.000 con un auxilio de transporte de $162.000.
Contexto Económico y Social del salario mínimo en Colombia 2025
El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:
Inflación Real y Proyectada:

Inflación de 2024: 5,2%.
Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: 3%.
Productividad Laboral: Incremento del 3,43% en productividad por hora trabajada, según el DANE.
Participación de los Salarios en el PIB: Mejora del 2% en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

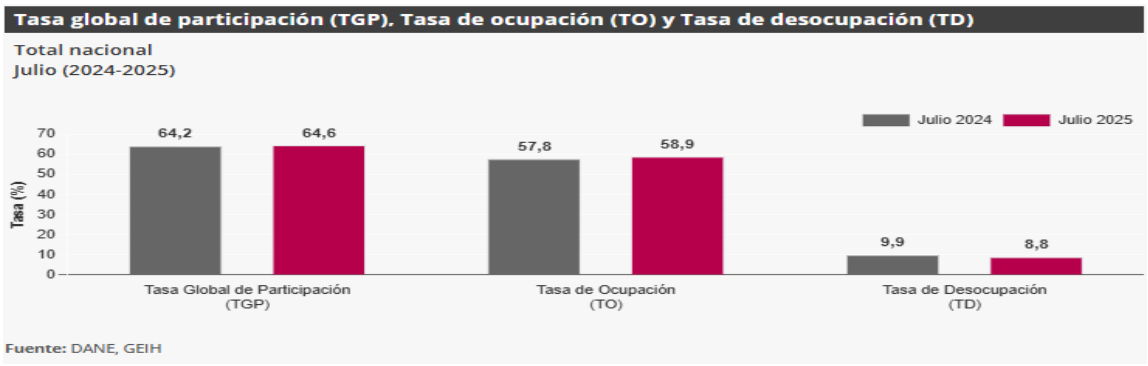
El presidente Petro destacó que este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.
Decreto 1573 de 2024 Auxilio de transporte 2025.

El mismo 24 de diciembre de 2024 se expide el decreto 1573 de 2024 que fija el auxilio de transporte a partir del 1 de enero de 2025, en la suma de doscientos mil pesos ($200.000), a que tienen derecho los servidores públicos y trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario mínimo legal mensual vigente.

Fuente: https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/

Empleo y desocupación - Información Julio 2025

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



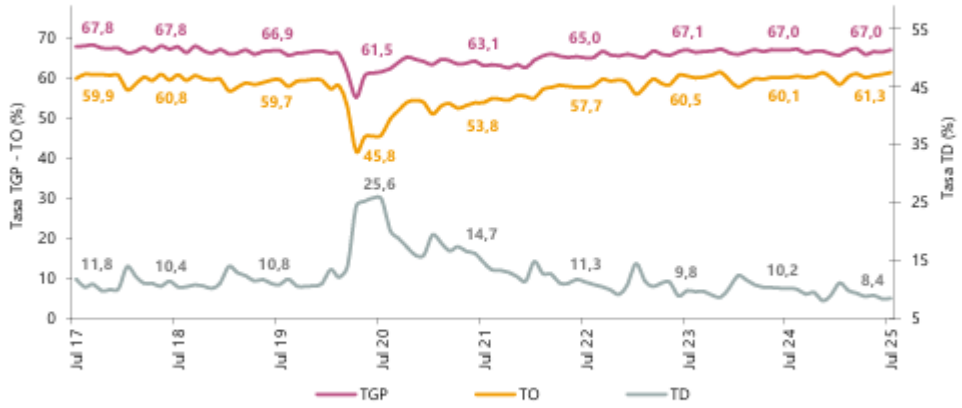
En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada

en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2017 - 2025)

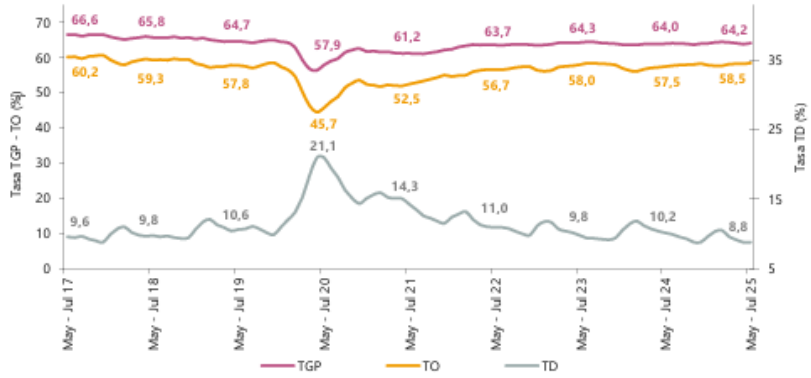


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2017 - 2025)

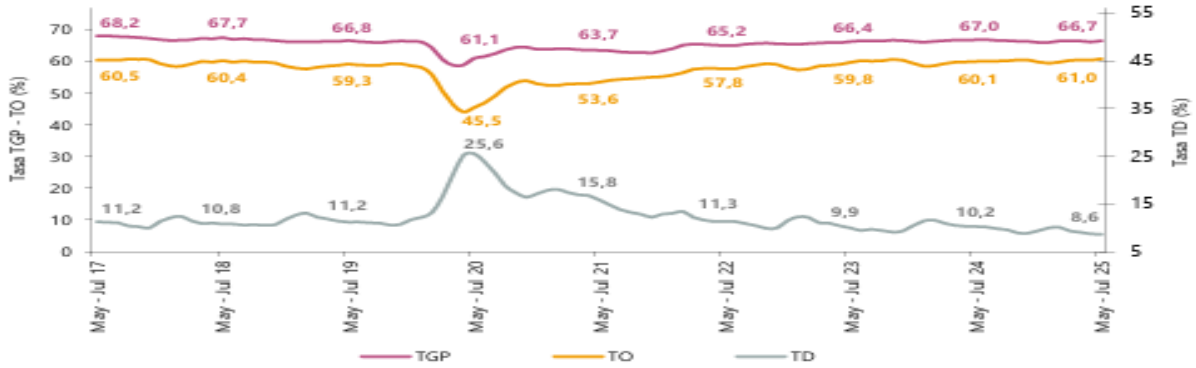


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 67,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (60,1%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

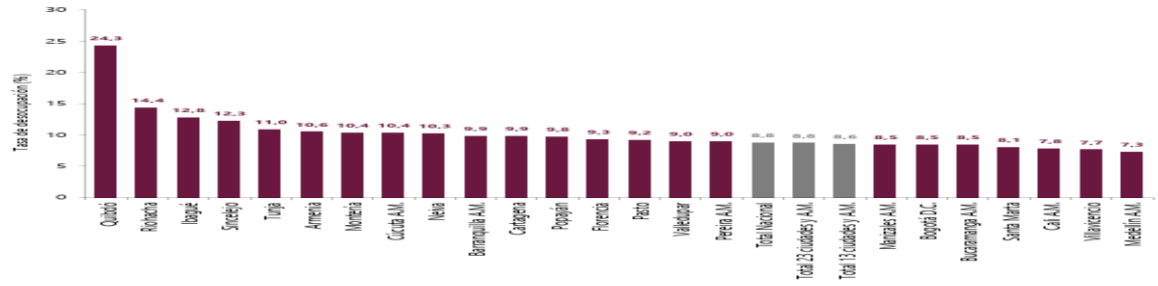
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2025



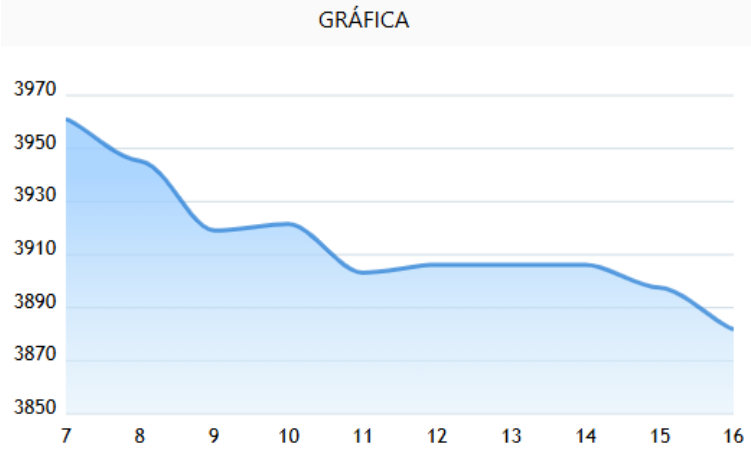
Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 17 de Septiembre del 2025 bajó 15.65 Pesos, equivalente a un descenso del 0.4% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de un año (desde 2024-06-04). La TRM disminuyó un 8.02% (338.66 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3.42% (137.32 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM vigente al Miércoles 17 de Septiembre del 2025 - 1 USD = 3,881.92 COP Tres Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos Con Noventa y Dos Centavos



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

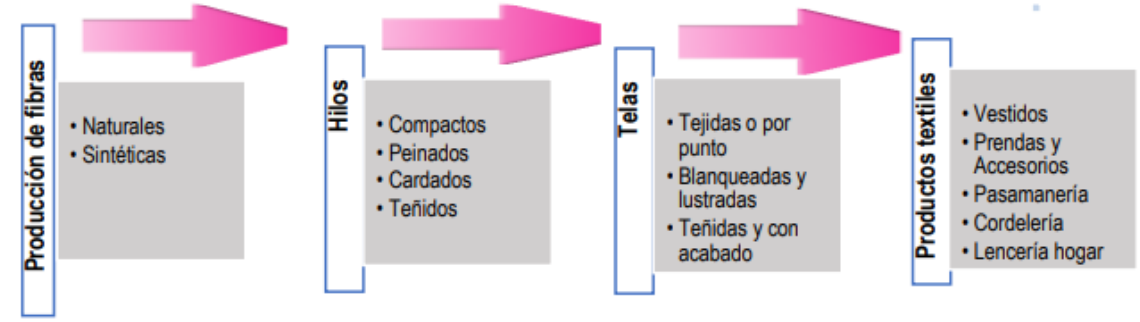
- **Cadena de producción y distribución**

La cadena productiva Textil-Confecciones incluye una amplia gama de productos finales que atienden gustos y preferencias en vestuario (prendas), en artículos para el hogar (lencería) y en bienes utilizados por otras industrias (empaques, fieltros, cordelería). En el proceso de transformación participan empresas que se encargan de la producción y venta de fibras y otros insumos, empresas textileras que transforman el hilo en telas preparadas y empresas de confección que se dedican a elaborar las prendas y otros productos con destino al consumidor final.

El análisis de la cadena de valor agregado es un método utilizado para descomponer la cadena en cada una de las actividades que la conforman, desde la recepción de la materia prima hasta el

cliente, con la finalidad de entender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación del producto (bien o servicio), y para tratar de maximizar la diferencia entre compras y ventas, con el objeto de crear el mayor valor agregado, que permita maximizar las utilidades y así ser más fuerte en el mercado.

Ilustración 1. Proceso de manufactura de los textiles



Fuente: Tomada de InfoDev y adaptada por Dirección de Estudios Económicos, DNP.



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente con base en DNP (2004).

La cadena de suministro

Las Empresas Fabricantes, las Empresas Distribuidoras importan materias primas, insumos, elementos y maquinaria para llevar a cabo sus actividades comerciales. Los insumos importados más relevantes son las materias primas. Por otro lado, los transportadores juegan un papel relevante en el transporte de materias primas y Bienes, entre los diferentes actores de la cadena de suministro.



La cadena de abastecimiento se trata de una estrategia y logística que involucra tres partes o que consta de tres elementos básicos, los cuales son: el suministro, la fabricación y la distribución.

- **El suministro:** esta parte se refiere a las materias primas con las que la empresa trabaja. En ella es importante responder a ciertas preguntas tales como de dónde proviene el material, cómo se consigue y los plazos que tarda en llegar a los sitios donde lo requieren. Si este paso no se cuida bien es muy probable que toda la cadena se vea afectada por lo que es indispensable que funcione a la perfección.
- **Fabricación:** la fase del armado o elaboración del producto a partir de las materias primas, para finalmente disponer de un producto terminado.
- **Distribución:** en este apartado como su nombre lo indica se da el proceso de distribución de los artículos mediante una red de transporte, almacenes, locales, comerciantes, con el objetivo de que llegue a los consumidores finales.

Las cadenas de suministro pueden variar dependiendo del tipo de empresa de la que estemos hablando, estas pueden ser industriales, de servicios y comercializadoras.

- **Empresas industriales:** poseen una cadena de abastecimiento con una gran logística la cual tendrá diferentes características de acuerdo con el tamaño de la compañía, líneas de producción y público al que dirigen su producto. En ella encontramos la mercadotecnia, el desarrollo de nuevos productos, entre otras funciones.
- **Empresas de servicio:** cuentan con cadenas jerárquicas, esto es una gerencia, producción, jefe comercial y jefe de distribución. Dependen del recurso humano.
- **Empresas comercializadoras:** obtienen y venden productos, reciben solicitudes de clientes y se encargan de cumplir con las mismas.

Existen algunas actividades para que el resultado final de una cadena de suministro sea el adecuado, dentro de ellas encontramos la planificación, tanto del abastecimiento como del almacenamiento y la distribución, la administración de existencias, esto se refiera a las materias primas y productos

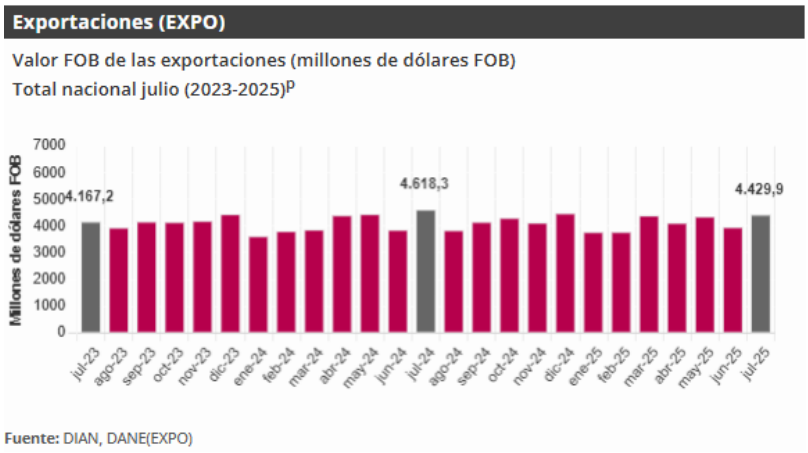
finales, procesamiento de órdenes de compra, traslado y despacho, seguimiento y control de imprevistos, servicio al cliente, administración de garantías, procesamiento de pagos, según lo indica Economipedia.

Ya que conocemos lo que es una cadena de suministro podemos evaluar si la de tu empresa está funcionando bien o si necesita de mejor organización y si eres dueño de una pequeña compañía tendrás el conocimiento necesario para cumplir tus deseos de expandirte.

- **Dinamica importaciones y exportaciones**

- **Exportaciones - Información julio del 2025**

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.429,9 millones FOB y presentaron una caída de 4,1% en relación con julio de 2024; este resultado se debió principalmente a la disminución de 25,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

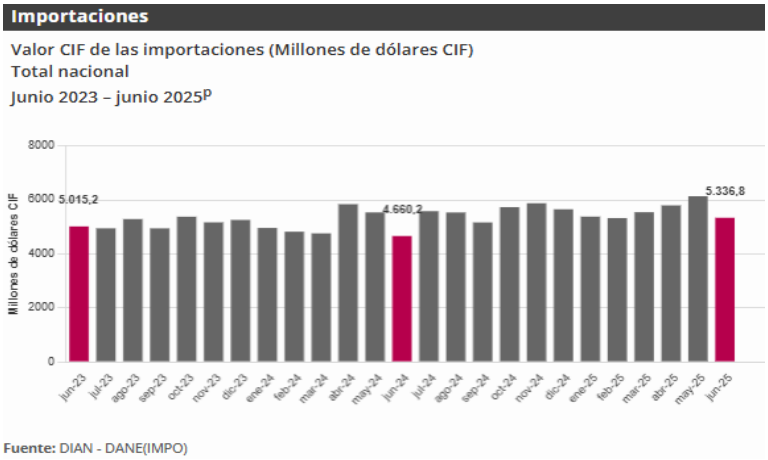
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 28,2%, Manufacturas con 23,8%, y Otros sectores con 8,9%.

En julio de 2025 se exportaron 13,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 0,8% frente a julio de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

- **Importaciones - Información junio 2025**

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.



En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,8% y Otros sectores con 0,1%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

MIPYMES EN COLOMBIA

¿Cómo se define una Mipyme en Colombia?



Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas formales, generan el 79% del empleo y contribuyen con cerca del 40% del PIB anual.
Las mipymes son muy relevantes en el aparato empresarial colombiano con lo que resulta pertinente preguntarse qué tanto sobreviven. ¿Después de 5 años de creación que tantas siguen operando? Entre las microempresas formales, según Confecámaras, sobrevivieron, al cabo de 5 años de su creación en 2017, el 33%; de las pequeñas, el 61%; de las medianas, el 74% y de las grandes, el 86%.

Pero además, también resulta pertinente preguntarse sobre el aumento de tamaño de las mipymes, ya que la mayor participación de empresas de mayor tamaño parece relacionarse positivamente con el desarrollo de los países. Esto, en la medida en que las empresas, de mayor tamaño, suelen tener mayor productividad, lo que tiende a traducirse en mejores salarios para sus trabajadores.

En Colombia, las empresas medianas aumentan de tamaño en mayor proporción que las pequeñas y éstas, a su vez, más que las micro. Según hallazgos de Confecámaras (2023), ser exportadora, pertenecer a una Iniciativa Clúster o estar constituidas como sociedad, entre otras, elevan la probabilidad de aumentar de tamaño.

El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser la opción principal de las mipymes, pues acceden sólo marginalmente a los mercados externos (el 10% de las exportaciones) y a proveer al Estado (40% cumplen los requisitos de contratación). Además, las mipymes acceden en menor proporción a crédito formal que las empresas grandes, lo que les permitiría invertir, crecer y fijarse objetivos de largo plazo.

Las mipymes son muy relevantes para Colombia y a pesar de los avances recientes es necesario hacer más para que sumen cada vez más al crecimiento del país. Se deben promover medidas que las hagan más productivas y que impulsen su crecimiento, como la formalización empresarial y laboral, la digitalización, el acceso a crédito, la mayor integración y el mayor desarrollo de mercados. También reducir los costos de crecer, como repensar aquellas cargas tributarias o laborales más pesadas para empresas de mayor tamaño, entre otros.

Fuente: https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-las-mipymes-con-potencial-para-sumar-mas/

Clasificación de Empresas en Colombia
En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

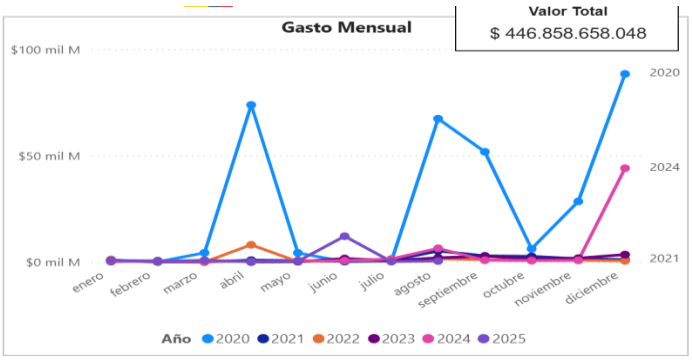
Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

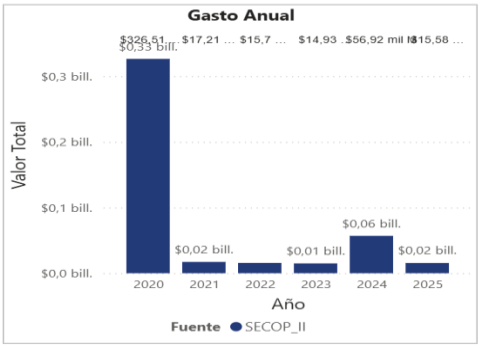
ESTUDIO DE LA DEMANDA

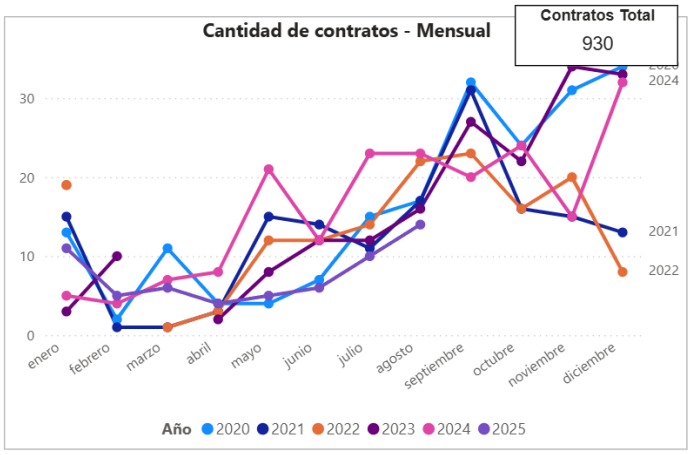
Con el fin de realizar un estudio económico y del sector enfocado en visualizar el estado actual del mercado colombiano, teniendo en cuenta la compra que se planea adquirir. Se identificará información contenida en distintos portales de información estadística pública, para este caso en particular la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente y el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

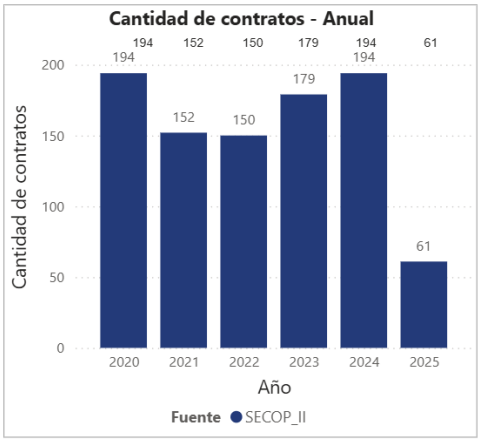
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos







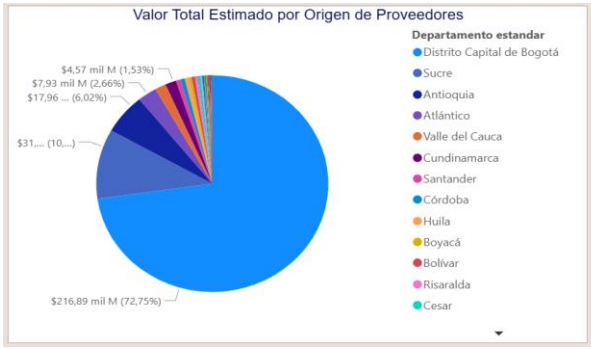


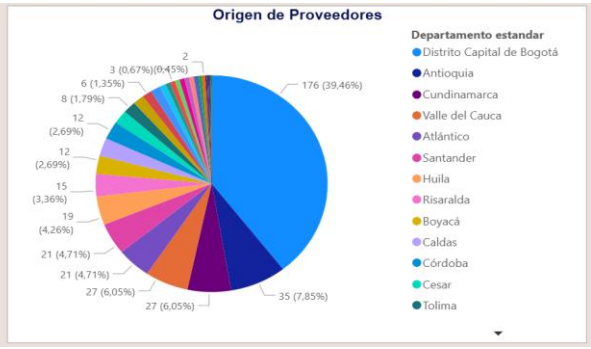
Los antecedentes de las adquisiciones de los servicios relacionados por parte del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a nivel nacional, registran por un total de 930 contratos con una mayor presencia en la vigencia 2020 y 2024 con un total de 194 contratos adjudicados.



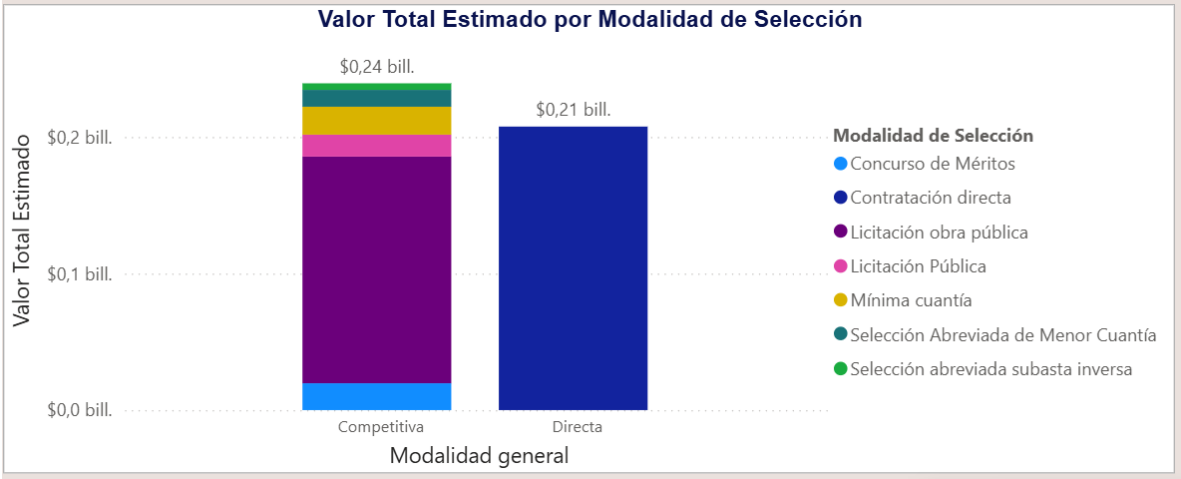


En cuanto a los oferentes con los que más ha tenido una relación comercial el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a nivel nacional, destaca NOVATEK DEL CARIBE SAS con un total de 28 contratos adjudicados, seguidamente de NANOMETRIX con 23.





En cuanto a la georreferenciación de los proveedores destacan los ubicados en el departamento del Distrito Capital de Bogotá con 39.46% de los oferentes, seguidamente de los departamentos de Antioquia con el 7.85% y Cundinamarca y Valle del Cauca con el 6.05%.



Las modalidades más utilizadas por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a nivel nacional para la adquisición de los servicios, son las competitivas con una mayoría del presupuesta por medio de la licitación de obra pública.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Con base en la información obtenida en el SECOP I y II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizadas por otras entidades estatales similares al del objeto del presente análisis del sector.

N°	N. PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PLATAFORMA	CONTRATISTA
1	CM-DG-0004-2020	Concurso de méritos abierto	Realizar el diagnóstico y análisis de las redes eléctricas y subestaciones de algunos centros del	15/10/2020	SECOP II	AC Ingenieros S.A.S

			SENA, así como el diseño e implementación de un plan de actualización y repotenciación de las mismas.			
2	CM-CGDAA-001-2023	Concurso de méritos abierto	CONTRATAR LA CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CGDAA	31/12/2023	SECOP II	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON SAS
3	CM-RSR-DIR-098-2023	Concurso de méritos abierto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023	31/12/2023	SECOP II	INXE SAS

Fuente de información Colombia Compra Eficiente www.contratos.gov.co

ESTUDIO DE LA OFERTA

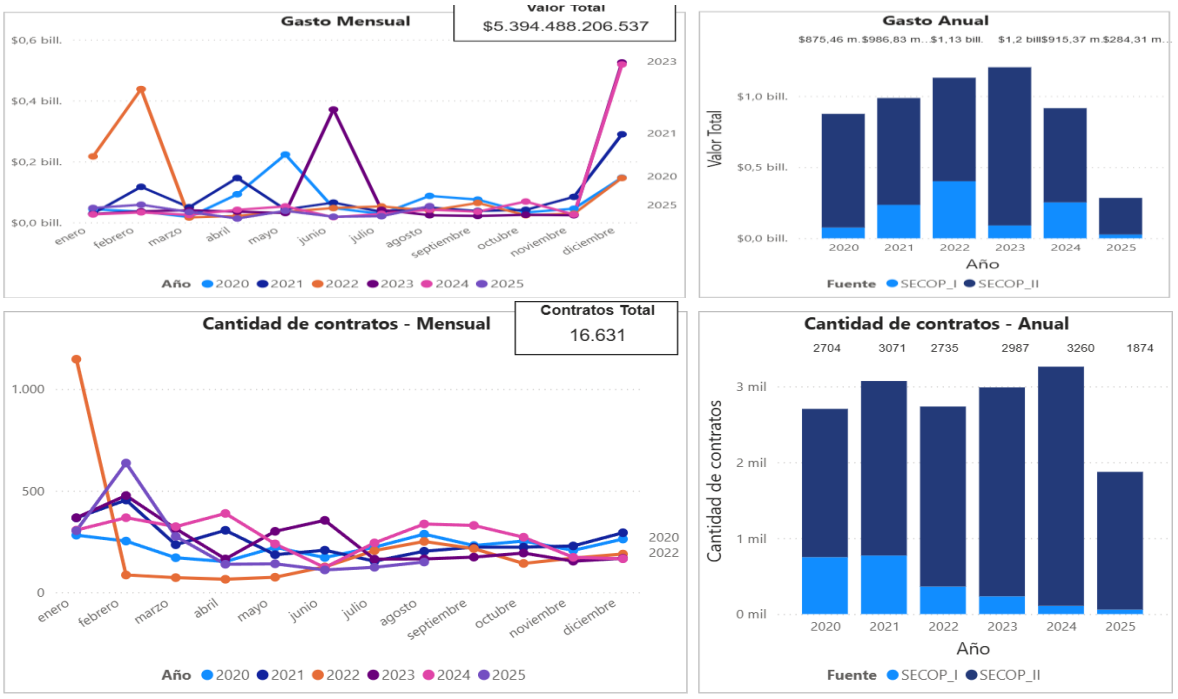
Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado nacional cuenta con proveedores de

reconocida trayectoria, con capacidad para el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

En cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia…" que modificó el Art 12. De la Ley 599 de 2000, el Centro de Formación de Talento Humano en Salud del SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente enlace:

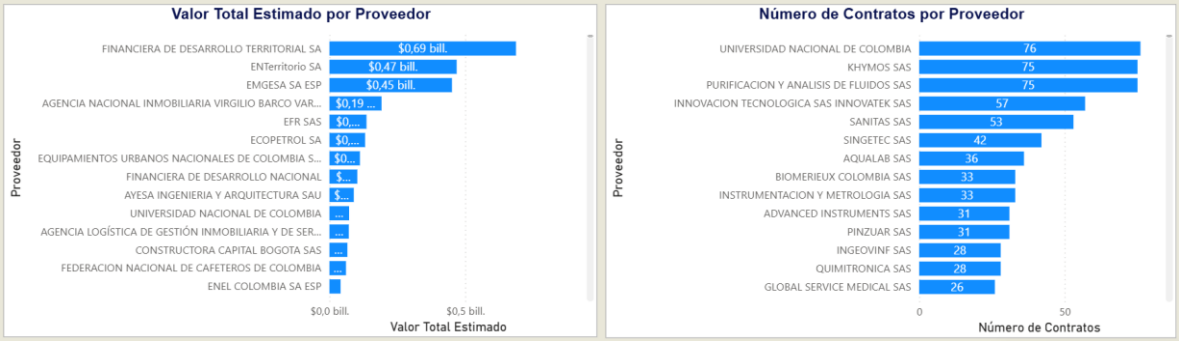
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

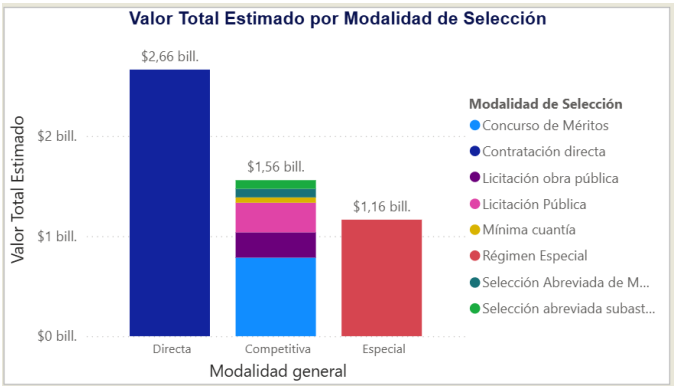


Teniendo en cuenta los códigos de clasificación relacionados anteriormente, se puede evidenciar que, la inversión realizada por las entidades públicas dentro del distrito especial de Bogotá ha

llegado a tener un aumento desde el 2021 al 2024, teniendo este primer un total de 2.735 contratos adjudicados y el 2024 se llega a tan solo 3.260 contratos a la fecha.



En cuanto a los contratistas que mayormente han sido seleccionados en el distrito especial de Bogotá para la prestación de los servicios relacionados con los códigos UNSPSC son la Universidad Nacional de Colombia con 76 contratos, seguidamente de KHYMOS SAS y PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS con 75 cada uno de ellos.



Por otra parte, las modalidades de selección que predominan son: la contratación directa, seguidamente de las competitivas con una mayor predominancia de la subasta inversa, seguidamente de la menor cuantía y la licitación pública.

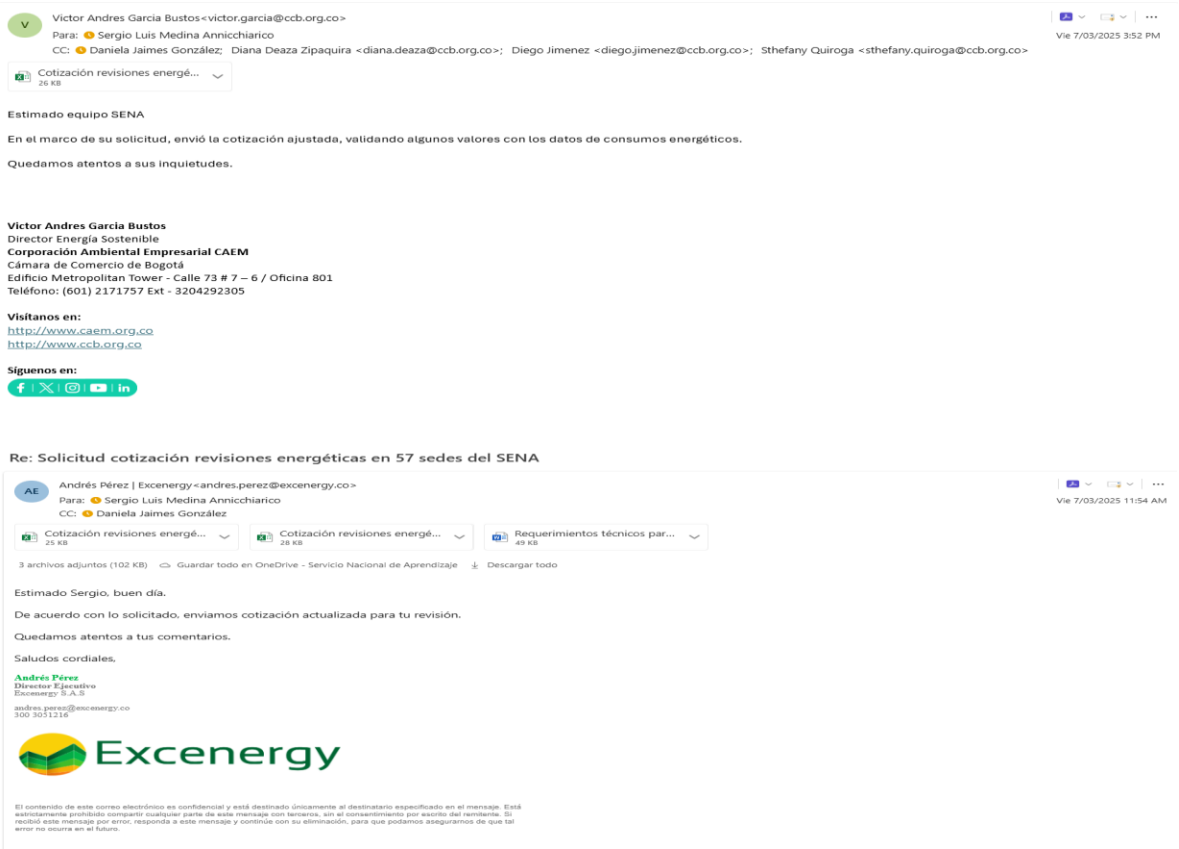
ANALISIS DEL MERCADO

De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y en atención a la Resolución No 1-0795 del 10 de abril del 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 DO-F-012 V08 del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1470 de 2020…"

Se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre-Cotización SP-CGMLTI-056-2025 del 18 de septiembre de 2025, bajo el link electrónico de https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8803806&isFromPublicArea=True&isModal=False, en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado.

Como se puede evidenciar no se logra obtener cotizaciones a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Por otra parte, la dirección general del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adelantó solicitudes de cotización a través de correo electrónico, obteniendo por este medio un total de dos (02) cotizaciones como se puede evidenciar a continuación.



Victor Andres Garcia Bustos<victor.garcia@ccb.org.co>
Para: Sergio Luis Medina Annicchiarico
CC: Daniela Jaimes González; Diana Deaza Zipaquira <diana.deaza@ccb.org.co>; Diego Jimenez <diego.jimenez@ccb.org.co>; Sthefany Quiroga <sthefany.quiroga@ccb.org.co>
Vie 7/03/2025 3:52 PM

Cotización revisiones energé... 26 KB

Estimado equipo SENA

En el marco de su solicitud, envió la cotización ajustada, validando algunos valores con los datos de consumos energéticos.

Quedamos atentos a sus inquietudes.

Victor Andres Garcia Bustos
Director Energía Sostenible
Corporación Ambiental Empresarial CAEM
Cámara de Comercio de Bogotá
Edificio Metropolitan Tower - Calle 73 # 7 – 6 / Oficina 801
Teléfono: (601) 2171757 Ext - 3204292305

Visítanos en:
http://www.caem.org.co
http://www.ccb.org.co

Síguenos en:

Re: Solicitud cotización revisiones energéticas en 57 sedes del SENA

Andrés Pérez | Excenergy<andres.perez@excenergy.co>
Para: Sergio Luis Medina Annicchiarico
CC: Daniela Jaimes González
Vie 7/03/2025 11:54 AM

Cotización revisiones energé... 25 KB | Cotización revisiones energé... 28 KB | Requerimientos técnicos par... 49 KB

3 archivos adjuntos (102 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Estimado Sergio, buen día.

De acuerdo con lo solicitado, enviamos cotización actualizada para tu revisión.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Saludos cordiales,

Andrés Pérez
Director Ejecutivo
Excenergy S.A.S
andres.perez@excenergy.co
300 3051216

Excenergy

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que tal error no ocurra en el futuro.

RESUMEN COTIZACIONES

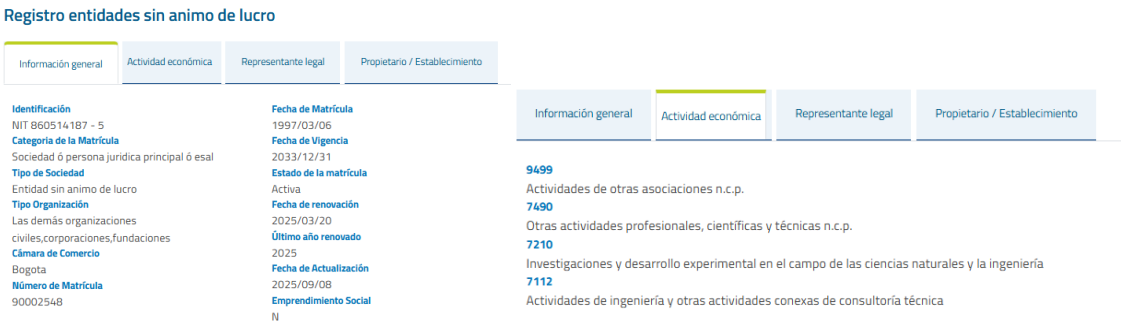
N.	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE COTIZACION	FORMA DE LLEGADA
1	CEE ENERGY SAS ESP	901.054.344-9	7/03/2025	CORREO ELECTRONICO
2	CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM SIGLA CAEM	860.514.187-5	18/09/2025	CORREO ELECTRONICO

VERIFICACIÓN RUES

CEE ENERGY SAS ESP NIT 901.054.344-9



CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM SIGLA CAEM NIT 860.514.187-5



VALORES COTIZADOS

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CEE ENERGY SAS ESP NIT 901.054.344-9	CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM SIGLA CAEM NIT 860.514.187-5
1	81101516	REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD	VALOR GLOBAL	$ 20.109.531.05	$ 15.245.685

ANALISIS Y DEFINICION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la definición de los precios de referencia se tendrá en cuenta diferentes medidas de estadística descriptiva, con preponderancia por las de tendencia central y se definirá el precio de referencia teniendo en cuenta el coeficiente de dispersión entre los datos analizados.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR PRECIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE) se determinan las siguientes condiciones para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems, esto en consideración a la dispersión presentada entre las medidas de tendencia central:

1. **Cuando la DISPERSIÓN de los datos sea MENOR O IGUAL AL 10% se establece como criterio para establecer el precio de referencia LA MEDIA ARITMÉTICA, también conocida como PROMEDIO.**

2. **Cuando la DISPERSIÓN de los datos sea MAYOR AL 10% hasta 50% se establece como criterio para establecer el precio de referencia LA MEDIA ARMONICA**

En este caso, recomiendo usar la media aritmética recortada, es decir, suprimiendo de la muestra los valores más alejados de la media, dado que unos pocos tienen a distorsionar bastante el resultado. Es un procedimiento más usado y recomendado que la media armónica.

3. **Cuando la DISPERSIÓN de los datos sea MAYOR AL 50% se establece como criterio para establecer el precio de referencia MEDIANA APLICA.**

N.	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CEE ENERGY SAS ESP	CORPORACION AMBIENT	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACION	COEFICIENTE DE

	UNSPSC		MEDIDA	NIT 901.054.344-9	AL EMPRESARIAL CAEM SIGLA CAEM NIT 860.514.187-5			ESTANDAR	DISPERSION
1	81101516	revisión energética de la sede principal del Centro de Formación de Talento Humano en salud	VALOR GLOBAL	$ 20.109.531.05	$ 15.245.685	$ 17,677,608,025	$ 17.344.600.67	$ 2.431.923.03	13.76%

CUADRO DE PRECIOS

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO
1	81101516	revisión energética de la sede principal del Centro de Formación de Talento Humano en salud	VALOR GLOBAL	MEDIA ARMONICA	17.344.600.67

Nota: Los valores anteriormente establecidos están expresados a precios unitarios de la totalidad de los componentes establecidos en la descripción técnica y adicional cuentan con IVA incluido (Si aplica) y todas aquellos impuestos y erogaciones atribuibles del suministro de los elementos solicitados, por lo que es responsabilidad de los oferentes conocer a cabalidad su estructura de costos y sus condiciones tributarias.

PROYECCION DE CANTIDADES Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDAD MINIMA ADQUIRIR	% CUBRIMIENTO
1	81101516	revisión energética de la sede principal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud	VALOR GLOBAL	1	1	100%

Conforme al presupuesto asignado y comparado con el estudio del sector se logra evidenciar que el cubrimiento de la necesidad de la prestación de servicios requeridos se logra satisfacer en su totalidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. ($17.677.608.25) M/CTE** incluido el Impuesto al valor Agregado (Si aplica), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Formación de Talento Humano en Salud adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "**CONTRATAR LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD.**" es de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. ($17.677.608.25) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (Si aplica), tal como se evidencia en el numeral 8.3., el cual forma parte integral del presente documento.

Componente económico y financiero: John Fredy Padilla Méndez 